

Guayaquil abril del 2017

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de VIDUKA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de **VIDUKA S.A.** y el Art.289 de la Ley de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

Durante el ejercicio 2016 se ha dado cumplimiento a las disposiciones propuestas por los Accionistas y no han ocurrido aspectos administrativos, laborales y legales significativos dentro del ejercicio que se analiza que deben explicarse en forma especial. En este año la Compañía no genero operaciones.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas en honor a la verdad y siendo optimista en una recuperación económica del país que permita iniciar las actividades para la cual la compañía fue creada.

Atentamente,



Connye Kalil Granja
REPRESENTATE LEGAL
VIDUKA S.A.